

FULVIA COLOMBO AIROLDI, *Introducción a la gramática del español I*, editoras María Ángeles Soler Arechalde y María del Refugio Campos Guardado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, 314 pp. (Introducción al análisis lingüístico, 1). ISBN: 978-607-30-2773-3.

Alfonso Padrón Martínez  
El Colegio de México  
alfonsop52@gmail.com

Etimológicamente *texto* procede del verbo latino *texere* ‘tejer’ y no hay cosa más cierta que cuando se edita se tejen las ideas del autor con las de la persona que edita, con el objetivo único de presentar en un soporte material o digital todo el trabajo intelectual que se ha ido desarrollando hasta poder considerarlo acabado. Así, las editoras, María Ángeles Soler Arechalde y María del Refugio Campos Guardado, han logrado sacar a la luz —de manera póstuma, mas no por ello menos valiosa— un libro que, como reflejo de su autora, Fulvia Colombo Airoidi, da cuenta de la pasión por el estudio del español, y, en especial, de un amor por la docencia: *Introducción a la gramática del español I*.

Sobre este texto hay varias cosas que decir, pero empecemos con la parte formal. En primer lugar, se trata del libro que abre una nueva colección de publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica “Juan M. Lope Blanch”, “Introducción al análisis lingüístico”, cuya finalidad, como me han hecho saber las editoras, es dotar a los alumnos de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas de manuales que ayuden en sus cursos de lingüística, tanto de manera teórica como práctica; aunque, después de leerlo, concuerdo con Soler Arechalde en que no sólo servirá para alumnos de nivel universitario, sino también a profesores, editores, correctores de estilo, en suma, “personas que

requieren en sus labores diarias de un buen manejo del español oral y escrito” (p. 9).

En segundo, no es posible dejar de lado la cuidada edición en la que se presenta *Introducción a la gramática del español I*, pues, ante todo se nota el afán didáctico con el que se ha elaborado: iconos especiales de acuerdo con cada sección (*cuaderno* para los apartados teóricos, *hoja suelta* para los ejercicios, *libros* para lecturas complementarias, *catedrático* para las *nota bene*, *acierto* o *palomita* para las respuestas), papel rayado para las hojas con ejercicios —lo cual fomenta que uno como lector quiera responder cada caso, situación por la que pasé a lo largo de todo el libro—, uso de negritas, subrayados, cursivas y esquemas para las estructuras de las distintas frases analizadas.

Ahora bien, dejando de lado la forma, es turno de hablar sobre el contenido. *Introducción a la gramática del español I* está dividida en dos grandes secciones: la PRIMERA PARTE está conformada por cinco temas específicos —1. Definición de Gramática y partes en que se divide su estudio, 2. La Morfología, 3. La Morfosintaxis, 4. Grupos sintácticos o sintagmas, 5. Las funciones—, correspondientes al primer semestre de la materia Español 1 que se imparte en la facultad y se dedica al estudio de las frases y la oración simple. La SEGUNDA PARTE trata en especial del análisis de las oraciones, sus características, problemas, estructuras, entrando incluso a temas como modalidad y la estructura sintáctico-semántica del sistema verbal del español, incluidas las perífrasis; de ahí los siete temas que la conforman —1. Clases de oraciones por el tipo de adyacentes del verbo, 2. Oraciones con significado pasivo, 3. Oraciones impersonales, 4. Usos y valores de la forma *se*, 5. Clasificación de las oraciones según la modalidad significativa (o actitud del hablante), 6. El funcionamiento del sistema verbal, 7. Las perífrasis verbales—, sección que corresponde al segundo semestre, en el que los alumnos profundizan en el análisis de las oraciones del español, topándose con temas de suyo complejos como las perífrasis verbales y el *se*.

Cada uno de los cinco temas de la primera parte cumplen ante todo con la presentación del apartado teórico de las frases en español. En 1. Definición de Gramática y partes en que se

divide su estudio, se explica qué es la Gramática, qué implica su estudio y se da un recorrido histórico, considerando la tradición grecolatina, pero haciendo énfasis en los estudios del español que van desde el siglo xv, con Antonio Nebrija como iniciador de la gramática española, hasta el xx, representada por textos como la *Gramática descriptiva de la lengua española*, coordinada por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, y la *Nueva gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (pp. 15-21). El tema dos, relativo a la morfología, ofrece un panorama de la derivación léxica y flexiva del español, incluidos los procesos de derivación, composición, parasíntesis, pero también se pone de manifiesto el problema de la delimitación de los morfemas y cómo en español varios significados se conjuntan en una sola forma, v. gr. -o, equivalente a primera persona singular de presente de indicativo; es importante resaltar el manejo terminológico por parte de Colombo Airoldi, pues ofrece al lector la variada nomenclatura con la que se puede encontrar al leer textos especializados, como *morfema* y *morfo*, *flexión* o *accidente gramatical*. En 3. La Morfosintaxis, término que “indica el estudio de las palabras atendiendo a su forma externa o flexión, y a su funcionamiento al combinarse con otras palabras en grupos sintácticos” (p. 39), se caracteriza por ofrecer definiciones claras y prácticas, para luego profundizar en las particularidades, especialmente lo relativo a la *palabra*: clases de palabras, los criterios de clasificación morfológicos o formales, semántico o nocional, sintáctico o funcional. En este apartado es de resaltar el hecho de que la autora ofrece una descripción de los verbos a partir del *Aktionsart* o aspecto léxico inherente (pp. 48-49), tema poco visto dentro de la carrera, a menos que el profesor lo considere pertinente; se agradecen especialmente los ejemplos del español, así ya es claro qué verbos refieren estados (*ser, poseer, llamarse*), actividades (*correr, nadar, gotear*), realizaciones o consecuciones por traducción de *accomplishments* (*escribir, construir, dibujar*) y logros (*recibir, nacer, llegar*). Sigue el cuarto tema, Grupos sintácticos o sintagmas, en el que se abre la discusión con el concepto de enunciado, entendido como la “unidad mínima de comunicación” (p. 61), mas esto se profundiza al brindar al lector caracterizaciones en los niveles fónico, semántico y gráfico; luego se pasa al subtema de

las frases y sus clases, teniendo en consideración que: “las frases son expansiones o proyecciones de una clase de palabra (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio) que funciona como núcleo del grupo y puede recibir modificadores y complementos” (p. 62), lo que permite desarrollar el concepto de endo y exocentricidad que se ejemplifica a partir de ejemplos de encorchetado de frase, v. gr. [el [hijo [de [la [señora [de [la [esquina]]]]]]]]] o [ayer [le envié [flores [a [mi mamá]]]]] del que también se tiene [le [envié [flores]]]. En cuanto a cada una de las frases (preposicionales o prepositivas, nominales o sustantivas, adjetivas o adjetivales, adverbiales, verbales) se da una descripción detallada de cada una, considerando sus núcleos respectivos, la función que desempeñan en el sintagma, las posibilidades de combinación con otras frases. Cabe anotar que, en el párrafo destinado a la frase verbal, la autora no deja de lado la estructura semántica de los verbos y explica los papeles temáticos de los argumentos, es decir, si se trata de verbos que conlleven obligatoria o potencialmente actantes argumentales como agente, objeto, paciente, destinatario, experimentante o instrumento, por ejemplo.

Cierra esta parte el tema 5. Las funciones, en el que Fulvia Colombo apunta que: “la interpretación de los enunciados no solo depende de los grupos sintácticos que lo constituyen, sino específicamente de las *funciones* que tales grupos contraen al relacionarse entre sí” (p. 85) y dichas funciones cambian dependiendo del nivel de análisis en el que se trabaje. Así, las funciones sintácticas corresponden a las categorías de sujeto, predicado, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen prepositivo, complemento circunstancial, complemento atributo, complemento predicativo y aposición; en cambio, las semánticas refieren a los actantes, ya sea agente, objeto, paciente, destinatario, locativos, etcétera; por último, están las funciones informativas, pertenecientes al nivel discursivo, que refieren básicamente a los conceptos de tópico y foco, que, al igual que como sucede con el *aktionsart*, son tratados por la autora de manera clara y precisa, caracterizando ambos fenómenos a partir de la colocación de los segmentos que el hablante busca destacar al emitir y uso de adverbios de foco. Huelga decir que cada una de las funciones —sintácticas, semánticas e informativas— son

desarrolladas de manera particular a partir de características léxico-semánticas, morfosintácticas, fenómenos propios de cada una (v. gr. concordancia, posición sintáctica, sustitución con pronombres átonos, presencia de preposiciones).

La SEGUNDA PARTE está dedicada en absoluto a la oración simple. Colombo Airoidi brinda una serie detallada de las posibles clasificaciones de las oraciones de acuerdo con distintos niveles de análisis: el tema 1. Clases de oraciones por el tipo de adyacentes del verbo “tiene en cuenta la naturaleza y estructura de los predicados. Esto es, se presta atención a ciertas características estructurales de los verbos con que las oraciones se construyen” (p. 123), lo que se refleja en la distinción entre oraciones: a) de predicado verbal (las que requieren de un verbo, ora autosuficiente ora que exige cierto número de participantes para lograr su completa significación), que se dividen en transitivas e intransitivas, reflexivas, recíprocas y pseudoreflejas, todas con profusas observaciones importantes, como la posibilidad de cambio de voz activa a pasiva, la selección de complementos directos de cantidad por ciertos verbos como *aumentar*, *durar*, *costar*, usos impersonales, omisión del CD, alternancias entre uso transitivo e intransitivo, valores inergativos o inacusativos de los verbos intransitivos, el sentido factitivo del pronombre reflexivo (v. gr. *Me corté el pelo con un peluquero francés* = me lo hice cortar por un peluquero francés); b) oraciones atributivas o de predicado nominal, también conocidas como copulativas, haciendo énfasis en las diferencias de significación entre *ser* y *estar*, pero también incluyendo *parecer* y verbos pseudocopulativos como *hacerse*, *mostrarse*, *resultar*; c) oraciones intransitivas y transitivas con complemento predicativo, ya sea referido al sujeto, al complemento directo, al indirecto o a un complemento de régimen preposicional.

En el tema 2. Oraciones con significado pasivo, Colombo Airoidi hace la distinción entre los conceptos de diátesis o las “distintas relaciones semántico-sintácticas que un verbo y sus argumentos —en particular el sujeto y el complemento directo— pueden manifestar según la manera en que se presentan en la oración” y la voz, es decir, “los recursos morfológicos y sintácticos que se usan para señalar las distintas diátesis: activa, pasiva

y media” (p. 153-154), para luego pasar de lleno a las oraciones pasivas del español, apuntando que este tipo de construcción: “corresponde a una reorganización sintáctico-semántica de la relación Sujeto-CD de la estructura activa” (p. 155), que se expresa mediante la perífrasis *ser* + participio de un verbo transitivo o bien una pasiva refleja *se* + verbo transitivo en 3ª persona singular o plural. Incluye en este tema observaciones generales de las estructuras pasivas del español, como restricciones de uso (verbos de estado no suelen admitir la transformación a diátesis pasiva, las oraciones con *ser* + participio no tienden a usarse con tiempos imperfectos, verbos transitivos en forma absoluta o con CD inherente, cognado o de medida no aceptan pasivización, v. gr. Fulanito *escribe* por las mañanas, Fulanito *murio una muerte digna*, El coche costó quinientos mil pesos), anotaciones al complemento agente que suele llevar la preposición *por* y la alternancia entre pasivas perifrásticas y reflejas de acuerdo con el tipo de sujeto (animado o no). Cierra este tema con las construcciones pseudopasivas o anticausativas construidas de la forma *se* + verbo de cambio de estado y cuyo sujeto es un experimentante inanimado, como en El bosque *se quemó* para sembrar maíz.

En el tema 3. Oraciones impersonales, se describen las oraciones que carecen de sujeto gramatical, ya sea de verbos meteorológicos (*llover, nevar, anochecer*), oraciones impersonales gramaticalizadas (*hacer* + FN de ‘tiempo’ o ‘temperatura’, *hace frío, haber* impersonal, *ser* + FN de ‘tiempo’, *son las tres de la tarde*), oraciones ocasionales (*así me lo contaron, tocan a la puerta*), activas impersonales con *se*, *se castigó a los culpables*. Como es de suponerse, la autora no olvida hacer la anotación sobre que: “En el habla coloquial es frecuente que la FN que acompaña al verbo *haber* se interprete como el sujeto de la oración y, si está en plural, se haga concretar con el verbo en plural. Por ejemplo: *hubieron* detalles desagradables” y sin afán prescriptivo y con modestia anota que: “Se recomienda la variante en singular” (p. 168). El tema 4. Usos y valores de la forma *se*, a pesar de ser pequeño, es claro y preciso, pues describe cada uno de los tipos de *se* en español: pronominal con valor reflexivo, recíproco, pseudoreflejo, anticausativo, aspectual y no pronominal de pasiva

refleja y de activo impersonal, junto con características del tipo de sujeto y la diátesis de cada una. Todo lo anterior resumido en un esquema (pp. 180-181), que servirá de maravilla a los estudiantes que sufren en las clases con tantos *ses*, bien lo sé yo que también pasé por eso.

En 5. Clasificación de las oraciones según la modalidad significativa (o actitud del hablante), Fulvia Colombo da una clasificación de las oraciones a partir del *modus*, considerando que lo dicho puede ser presentado por el hablante como una aseveración (*la reunión de los alumnos será mañana* o *la reunión de los alumnos no será mañana*) una interrogación (*¿la reunión de los alumnos será mañana?*), un mandato o exhortación (consejos, recomendaciones, sugerencias, como *que sea mañana la reunión de los alumnos*), un deseo (modo optativo o desiderativo, *deseo tanto que la reunión de los alumnos sea mañana*), una probabilidad o posibilidad (*la reunión de los alumnos podría ser mañana*), una duda (*tal vez / quizá / acaso la reunión de los alumnos sea mañana*) o un enunciado expresivo (emoción o sentimiento, *¡la reunión de los alumnos será mañana!*). Añade a este análisis los recursos lingüísticos que marcan cada una de estas modalidades en español, *v. gr.* adverbios o pronombres negativos (*no, nunca, nada, nadie*), partículas interrogativas (*si, no, verdad que*), adverbios de incertidumbre (*acaso, tal vez, quizá*), el valor de posibilidad del futuro y el pospretérito (dicho ‘ahora’ *serán* las diez, *serían* las cinco), el *que* reforzador de imperativo, por decir algunos.

El penúltimo tema de la segunda parte, 6. El funcionamiento del sistema verbal, se divide en dos grandes subtemas: observaciones en torno al uso de los modos indicativo y subjuntivo (§6.1) y la teoría general de los tiempos (§6.2). En el primero, apunta Colombo que: “En el empleo de los modos indicativo / subjuntivo intervienen factores sintácticos (de régimen) y factores pragmáticos (discursivos, estilísticos, psicológicos)” (p. 203), que dificultan explicar el uso de cada uno de dichos modos; sin embargo hay ciertas tendencias como: el indicativo es la forma no marcada, denota hechos reales y suele aparecer en oraciones independientes; en contraste, el subjuntivo es el modo marcado, denota hechos irreales y suele aparecer en oraciones subordinadas, además de que tiene dos clases en la gramática

tradicional, el subjuntivo potencial (de modalidad epistémica y presenta la situación como incierta o probable, *no creo que regrese*) y el optativo (de modalidad deóntica y en el que “la situación significada por el verbo se piensa como deseada o necesaria” (p. 205), *es necesario que venga*). En el segundo subtema se tratan las categorías gramaticales de tiempo (anterior, simultánea o posterior con respecto a un punto de referencia), aspecto (la situación verbal se presenta como imperfect(iv)a, perfectiva o con valor de perfecto), los valores y usos de los tiempos, tanto simples como perfectos, por ejemplo, el presente puede concretar los valores de *actual progresivo* (te *digo* la verdad), *actual continuo* o *durativo* (el balcón *da* a la calle de Madero), *habitual* (*trabajan* y *estudian*), *intemporal* (los hombres *son* mortales), *de pretérito* o “histórico” (Colón *descubre* América en 1492), *de futuro* (al rato *paso* a verte), *imperativo* (a tu papá lo *respetas*). De igual manera se describe el resto de los tiempos del español, tanto de indicativo (pretérito *amé*, copretérito *amaba*, futuro *amaré*, pospretérito *amaría*, antepresente *he amado*, antecopretérito *había amado*, antepospretérito *hube amado*, antefuturo *habré amado*, antepospretérito *habría amado*), como de subjuntivo (presente *ame*, pretérito *amara* o *amase*, antepresente *haya amado*, ante(co)pretérito *hubiera* o *hubiese amado*, futuro *amare* y antefuturo *hubiere amado*, de los cuales hace la nota de que son de uso exclusivo de la jerga jurista y se sustituyen por el pretérito).

Queda por último el tema 7. Perífrasis verbales, para el que la autora sigue la clasificación propuesta por Elizabeth Luna Traill, en *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*, en perífrasis de infinitivo (temporales como “*voy a salir pronto*”, aspectuales “*empezar a*”, modales “*tener que*”), de gerundio (durativas con *estar* y *andar*, progresivas con *ir* y *venir* e incoativas con *soltar*), de participio (aspectuales con *estar*, *tener* o *seguir* y de voz pasiva con *ser*). Se añaden también las pruebas para la identificación de perífrasis verbales: 1. Igualdad de sujetos en los dos verbos, como en *yo puedo* (*yo*) *escribir*, 2. Hay perífrasis cuando no se puede reemplazar el verboide por una oración con verbo conjugado, un sustantivo, un pronombre personal átono, por ejemplo “*Quiero salir a pasear*” > “*Quiero que salgan a pasar*” > “*Quiero una salida de paseo*” > “*Lo quiero*”



> “La quiero”, se pone de manifiesto que no es una perífrasis de infinitivo, 3. Hay perífrasis cuando al hacer la pregunta se requiere de la proforma “Que ---- hacer?”; v. gr. Suelo salir > ¿Qué suelo hacer? pero \*¿Qué suelo?

Para finalizar en lo que a estructura textual se refiere, queda decir que el libro cuenta con una amplia bibliografía (pp. 245-249), dividida en *Gramáticas del español*, *Lecturas básicas*, *Lecturas complementarias* y *Diccionarios*, lo cual resulta de utilidad cuando se quiere profundizar en alguno de los temas, además de que al final de cada tema se proporciona bibliografía especializada para cada ocasión. Además del Apéndice con las respuestas a todos y cada uno de los ejercicios dados a lo largo de todo el texto.

En suma, *Introducción a la gramática del español I* es un libro que con toda seguridad se volverá un texto de cabecera para todo aquel que se inicie en el estudio del español, pues en este pueden encontrarse casi todos los niveles de análisis (morfología, sintaxis, morfosintaxis, semántica, pragmática). De nuevo, expreso mi agradecimiento y admiración a las editoras, María Ángeles Soler Arechalde y María del Refugio Campos Guardado, que han puesto en nuestras manos el trabajo de toda una vida de pasión por la gramática del español y vocación de la docencia, de lo cual ahora más que nunca Fulvia Colombo Airoldi nos da una muestra patente.